

INDH presenta querellas por torturas y apremios ilegítimos a comerciantes ambulantes en Providencia

El Ciudadano · 27 de noviembre de 2018



La Sede Regional Metropolitana del INDH presentó dos querellas ante el 8º Juzgado de Garantía, debido a las presuntas torturas y apremios ilegítimos sufridos por comerciantes ambulantes en la comuna de Providencia. Lo anterior, se da en el marco de una política municipal de erradicación del comercio ambulante en el territorio que comprende el municipio.

Así, se articuló en Providencia un equipo de Seguridad Ciudadana Privada, que ejerce una labor de vigilancia del orden público y disuasión de la actividad que llevan a cabo vendedores ambulantes y comerciantes que no cuentan con el permiso administrativo para hacerlo.

En ese contexto, la Sede Regional Metropolitana del INDH ha recibido numerosas denuncias sobre prácticas irregulares, que, de acuerdo a lo señalado por la jefa de la Sede Regional Metropolitana, Beatriz Contreras, “pueden llegar a ser constitutivas de detención arbitraria, violencia física y psicológica, además de sustracción de especies personales e imputación por delitos no cometidos”

“Las detenciones y los eventuales apremios ilegítimos/torturas serían ejercidas por agentes de seguridad privada en el ejercicio de funciones públicas, con connivencia de la autoridad municipal y de Carabineros de Chile, incluso mediante la utilización de recursos municipales. En el caso de las querellas presentadas, los hechos denunciados serían constitutivos de tortura y apremios ilegítimos”, sentenció la jefa metropolitana del INDH.

Fuente: [El Ciudadano](#)